



Acta Nº 010/2020

5

Resolución

171/2020

Las Piedras, 17 de Marzo de 2020

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para la compra de materiales a la empresa Duran Campistrous Marcos RUT 215311240012, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

II) que la Empresa se encuentra al dia con BPS, DGI v RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 37.200 (treinta y siete mil doscientos pesos uruguayos), comisiones bancarias incluídas para la compra de materiales a la Empresa Duran Campistrous Marcos RUT 215311240012. Los mismos serán para sistema de riego para Plaza Batlle y Ordóñez.

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Ricardo Mazzini Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Constal

AM

A. Busconvis